

Cuadro 3-3. VOLUMEN DE AGUA OTORGADA POR ANAM EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR TIPO DE USO, SEGÚN CUENCA: ENERO-JUNIO 2013

Cuenca	Volumen de agua otorgada, por tipo de uso						
	Total	Agropecuario	Belleza Escénica	Hidroeléctrico	Industrial	Turístico Recreativo	Uso Doméstico/ Consumo Humano
TOTAL	215,2740	3,7012	-	206,3115	0,4481	0,8677	3,9455
Río Chiriquí Viejo (102)	0,6771	0,5246	-	-	0,1474	-	0,0050
Río Escarrea (104)	0,0915	-	-	-	-	-	0,0915
Río Coclé del Norte (105)	0,2388	-	-	-	0,2388	-	-
Río Chico (106)	3,0221	2,9680	-	-	0,0540	-	-
Río Chiriquí (108)	209,7412	0,0569	-	206,3115	-	-	3,3727
Río Fonseca y entre R. Chiriquí y Río San Juan (110)	0,0123	-	-	-	-	0,0123	-
Río Tabasará (114)	0,0014	0,0014	-	-	-	-	-
Entre Río Chagres y Río Mandinga (117)	0,5729	-	-	-	-	0,5256	0,0473
Entre Río San Pedro y Río Tonosí (122)	0,0063	-	-	-	-	0,0063	-
Río Grande (134)	0,0959	0,0841	-	-	-	-	0,0118
Río Antón (136)	0,1945	-	-	-	-	0,0210	0,1734
Entre Río Antón y Río Caimito (138)	0,2176	0,0200	-	-	0,0079	-	0,1898
Río Caimito (140)	0,0215	0,0215	-	-	-	-	-
Río Pacora (146)	0,0021	0,0021	-	-	-	-	-
Ríos entre el Bayano y el Sta. Bárbara (150)	0,0473	0,0063	-	-	-	0,0410	-
Entre Río Antón y Río Caimito (138) Y Río Caimito (140)	0,0163	0,0163	-	-	-	-	-
Área Fuera de las Cuenca	0,3154	-	-	-	-	0,2614	0,0539

NOTA: El uso Industrial incluye areneras, canteras, minas agroindustrial, procesos industriales (embotellamientos de agua); el uso agropecuario incluye (ganadería, porcino cultura, acuícola, avícola, agrícola, pecuario); el consumo humano incluye (doméstico comercial, autoconsumo (pozos caseros)).

(-) Información nula o cero.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente. Dirección de Gestión Integrada de Cuenca Hidrográficas, Año 2013 (I Semestre).